

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

Madrid, 29 de julio de 2020

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A celebrado el día 28 de julio 2020 por el procedimiento escrito y sin sesión, ha aprobado por unanimidad un reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio 2020 por importe total de 1.400.000 euros

El detalle del pago del dividendo a cuenta que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 03 de agosto de 2020 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 05 de agosto de 2020, es el siguiente:

Last trading date	03/08/2020
Ex – Date	04/08/2020
Record Date	05/08/2020
Fecha de pago del dividendo	06/08/2020
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	9.554.989(*)
Dividendo ordinario bruto total	1.400.000
Importe bruto (euros/acción)	0,14652032
Retención fiscal (euros/acción)	0,02783886
Importe neto (euros/acción)	0,11868146

(*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 3 de agosto de 2020.

El dividendo se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas, siendo la entidad designada como agente de pago el banco RENTA 4 BANCO S.A,



Atentamente,		

D. Francisco Javier Basagoiti Miranda

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. Presidente del Consejo de Administración